

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

 Susc., 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Ns. sueltos, 2 cts.

Barcelona.

Esta mañana se ha celebrado con toda pompa el entierro del alcalde de barrio don Salvador Caballé, que, como saben nuestros lectores, falleció víctima de su celo y abnegacion en la estincion del incendio de la calle de Argenter. El cortejo fúnebre marchaba por el orden siguiente: el clero de la parroquia de San Francisco, algunos monacillos con hacha, el feretro colocado sobre el coche fúnebre de lujo, precedido de dos maceros del Municipio y tirado por ocho caballos, sosteniendo las gasas que pendian del ataud varios concejales y alcaldes de barrio, la música municipal, el Sr. Alcalde 1.º accidental D. Francisco de Paula Rius y Tauler, que con los parientes del difunto presidian el duelo, el Excmo. Ayuntamiento, los señores alcaldes de barrio y un gran número de amigos y parientes del finado, entre los cuales figuraban tambien varios vecinos y hasta personas que no conocian al Sr. Caballé, que como buenos ciudadanos quisieron tributarle una pública muestra de aprecio por el desinterés con que espuso su vida en cumplimiento del deber que su cargo le imponia. Detrás del duelo iba el coche de luto de la Casa provincial de Caridad y varios otros carruajes. El Ayuntamiento, formando corporacion con los alcaldes de barrio, fué á pié desde las Casas Consistoriales á la mortuoria, en la Mediana de San Pedro. La comitiva se dirigió á la iglesia parroquial de San Francisco, donde se celebraron las exequias de cuerpo presente y desde allí al Cementerio, pasando por la Rambla.

—De las ruinas de la mencionada casa de la calle de Argenter salen aun bocanadas de humo, á pesar de no haber cesado nunca de funcionar las bombas que hay allí situadas. Algunos operarios continúan derribando las paredes mas peligrosas de resultas de los estragos causados por las llamas, y se están reforzando las de las casas vecinas.

—Sin embargo de que en la sesion pública que celebró la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Pais el secretario designó á los señores Verdaguer y compañía con el nombre de señores J. W. Verdaguer y compañía, sabemos que su verdadero nombre es D. Celestino Verdaguer y compañía.

—Al adjudicarse los premios á los alumnos de las escuelas gratuitas de la M.ª Htre. Junta de Damas en la última sesion de la Económica, el señor presidente entregó á Delmira Moncasi, además del diploma, de las diez pesetas y del ejemplar de los «Deberes religiosos y morales al alcance de los niños», por D. Ignacio Ramon Miró, un pañuelo con su correspondiente cartulina litografiada, obsequio hecho á aquella distinguida Junta de señoras por el bordador D. Nestor Thos.

—Segun se nos dice, el Excmo. Ayuntamiento en sesion de ayer aceptó el ofrecimiento hecho por la mayor parte de los propietarios del paseo de Gracia para contribuir al coste de la modificacion que va á hacerse en el mismo á causa de la colocacion de la tramvia. El concesionario de esta y la casa constructora inglesa han ofrecido contribuir con alguna cantidad. Parece que mañana deben empezar los trabajos de separacion de los árboles, que se llevará á efecto con el debido cuidado, para que no se altere la vegetacion de los mismos.

—Ayer, á la una de la tarde se celebraron en la Audiencia de este territorio, y ante el tribunal competente, los exámenes de procuradores, habiendo sido aprobados los señores D. José de Calasanz Tuñi y Falguera y D. Jaime Juliá y Ferran de Mataró.

—Del Fomento de la *Produccion nacional* copiamos el siguiente suelto que lleva el epígrafe de «Las ventas publicas en España»:

«De la interesante Memoria que sobre la situacion del Tesoro ha publicado recientemente el ex-director del ramo señor Cancio Villamil, extractamos los siguientes datos que demuestran que la contribucion territorial ha tenido un aumento en el año de 1869 '70, comparado con el de 1846, de 67.873.002'75 de real; la industrial 27.091.750'31; el impuesto sobre las traslaciones de dominio 23.574.855'68; la renta de aduanas 77.076.837'40; la de tabacos 75.148.547'66; la de efectos timbrados 33.426.634'11; la de loterías 56.855.261'43 y la Casa de Moneda 7.542.020'65, que forman un total de 368.588.910'19 rs.

En el mismo período aparece una baja de 33.262.177'91 en los productos de minas; 15.504.298'83 de la suprimida contribucion de consumos; 15.915.868'65 en la renta de la sal, y 5.378.495'63 en la de la pólvora, que totalizadas hacen 70.060.840'42 rs.»

—Leemos en un periódico:

«Hé aquí una noticia de la altura que miden los monumentos mas gigantescos del mundo:

Pirámide de Cheops en Egipto que mide una elevacion de.	146	metros.
Torre de Estrasburgo en Münster.	142	»
Campanario de la Catedral de Rouen.	141 1/2	»
Idem de San Pedro en Roma.	138	»
Idem de San Etien en Vietna.	132	»
Torre de la Catedral de Amberes.	120	»
Idem de San Miguel en Hamburgo.	130	»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 15 de enero.

Hoy ha llevado á la firma del Rey el señor Sagasta los decretos de nombramientos de nuevos gobernadores. La combinacion hecha es la siguiente. Se admite la dimision al gobernador de Toledo señor Labrador y es nombrado para reemplazarle el señor Gonzalez Llana. A la provincia de Alava va el señor Balmaseda, actual gobernador de Castellon de la Plana, y á esta el señor Perez Cossio. El gobernador de Burgos, señor Arderius, es trasladado á Albacete y le reemplaza en aquella provincia el señor Quevedo y Donis. A Córdoba va el señor Moreu, á la Coruña el señor Gomez Diez, á Cuenca el señor Granero y Aragon, á Huesca el señor Quintana, á Jaen el señor Tosantos, á Lugo el señor Fernandez Bobadilla, á Navarra el señor Cid, á Palencia el señor Cagigas, á Salamanca el señor Ferreras, á Soria el señor Armesto, á Vizcaya el señor Uzurrun y á Valencia el señor Villalva.

Los progresistas ministeriales van á organizar una nueva Tertulia ó círculo donde no se admitirá mas que á los que piensen en politica como ellos. El objeto es sin duda contrarrestar la influencia que en estos últimos tiempos ha ejercido la Tertulia. Esta tarde se ha verificado en casa del señor Montejo y Robledo una reunion de los iniciadores de este pensamiento.

Parece que el ministro de Fomento va á dar al cuerpo de ingenieros civiles la misma organizacion, con ligeras variantes, que tenia antes de la reforma á que obligó la necesidad de hacer economías.

La escision que desde hace algun tiempo se nota en el partido carlista entre los llamados neo católicos y los que se apellidan carlistas viejos, toma estos dias bastante incremento y está á punto de producir una division muy marcada en la prensa madrileña, órgano del referido partido, defendiendo la *Regeneracion* y el *Pensamiento Español* á los primeros, y apoyando á los segundos la *Esperanza* y la *Reconquista*. Los carlistas viejos se quejan de la influencia que en el ánimo de D. Carlos ejercen los neo católicos, á quienes se acusa de no ser carlistas sinceros y de llevar al partido á un terreno político que le aproxima á los partidos constitucionales.

Los ministeriales aseguran como cosa fuera de toda duda que el Sr. Sagasta tiene en su poder el decreto disolviendo las Cortes y que una vez hecha la disolucion habrá crisis ministerial, reorganizando el gabinete para las próximas elecciones.

En tal caso se cree que además de ser reemplazado el señor Gaminde, cuyo estado de salud no le ha permitido venir á tomar posesion del ministerio de la Guerra, saldrán del ministerio otros dos de los actuales ministros, siendo reemplazados por personas procedentes de la fraccion fronteriza. De este modo se estrecharán las relaciones entre

sagastinos y unionistas dinásticos y lucharán juntos en las elecciones para traer al Congreso una mayoría que, si no es completamente homogénea, será al menos más gobernable que la que se pudiera formar dentro de las actuales Cortes.

Algunos fronterizos están disgustados porque uno de sus candidatos para gobiernos civiles, el señor Sandoval, no ha sido nombrado todavía, aunque á decir verdad, la oposición para este nombramiento no nace del señor Sagasta.—X.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 16 hasta las doce del 17 de enero de 1872.

Casados 4 Viudos 2 Solteros 2 Niños 2 Abortos 2

Casadas 1 Viudas 1 Solteras 1 Niñas 4

Nacidos: Varones 12 Hembras 6

REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor nuestro: Deseamos de su atención se sirva insertar en su distinguido *Diario* la siguiente relación referente á servicios que los á continuación expresados prestaron en el incendio que tuvo lugar en la noche del 16, á las ocho de la misma, en la casa de la fábrica de perfumería del Sr. Roviralla.

En los primeros momentos los curiosos, aterrorizados de las estensiones del fuego, no sabían que disposiciones tomar, mas de pronto aparecieron varios sujetos, los cuales entraron en el almacén de la referida casa y empezaron á sacar damajuanas de líquidos inflamatorios, que si estos se hubiesen prendido, el fuego hubiera sido mayor. Mientras esto ejecutaban con grande serenidad y muestras de valor, se oyeron varias voces que decían: «¡en el piso tercero hay una niña y un nombre encerrados y no pueden bajar!»; no tardó un segundo el Sr. D. Eduardo Rodríguez Blasco en empezar á subir desde la calle por una pequeña reja que está sobre la puerta de la casa inmediata, y desde el balcón pasó con gran riesgo de su vida por las barbas de los mismos, hasta que al momento volvió á bajar con una criatura, haciendo la misma operación con un hombre de la casa de al lado que estaba sin sentido. El Sr. Romeu, oficial del batallón de cazadores, prestó grandes servicios, no sin grande exposición de su vida, practicando en compañía del Sr. Rodríguez, de un sargento de artillería, Sr. Juan Domingo, y un cabo primero de infantería, el desocupó de todos los efectos de la casa del lado, custodiando los mismos la guardia civil y varios individuos del cuerpo de municipales. Trataron con grande amabilidad á las familias de dichas habitaciones, y por último, Sr. Director, nuestra pluma no alcanza á elogiar los altos servicios que prestó el señor alcalde del barrio y dichos individuos. Las primeras autoridades no tardaron en presentarse, y el cuerpo de bomberos y los individuos de tropa se portaron perfectamente.

Debemos advertir que á duras penas pudimos saber los nombres de los indicados señores, pues se negaron tanto, que el Sr. Romeu y el Sr. Rodríguez, que al último recibió varias contusiones en una pierna y en un brazo, no nos lo dijeron, hasta que con varios pretestos pudimos saberlos.

Así, pues, rogamos á V. se sirva hacer publico hechos que no deben de estar callados.

B. S. M.—Varios vecinos.

Parte religiosa.



DOÑA ANTONIA MUTIÑO Y CASAS,

VIUDA DE MAYMÓ,

falleció el día 18 de diciembre último. (E. P. D.)

Su hijo Francisco, hijas, hijos políticos Manuel y Juan Gomila, nietos, hermano, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebraran el jueves 18 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa María del Mar.

El duelo se despide en la iglesia.



DOÑA ROSA QUINTANA Y VILAJUANA,

viuda de D. José Oriol Borrás,

FALLECIÓ EL 31 DE DICIEMBRE ÚLTIMO

Su hijo, hija política, hermanos, hermanos políticos, tia política, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le consagren un recuerdo en sus oraciones, y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial Iglesia de Belen el viernes 19 del corriente, á las diez de la mañana.

LAS MISAS CONCLUIDO EL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.



D. JOSÉ GALCERAN Y SOLER

ha fallecido en la madrugada de hoy.

(E. P. D.)

Sus desconsoladas hermanas, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos que se sirvan encomendarle á Dios y concurrir á la casa mortuoria, calle de Serra, núm. 10, piso 2.º, á las once de la mañana del jueves, 18 del actual, para acompañar su cadáver á la iglesia de la Merced, parroquia de San Miguel, y de allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Anuncios judiciales.

Don Francisco de Santa Olalla, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad. — Por el presente tercero y último edicto y pregon se cita, llama y emplaza á la mujer que con el supuesto nombre de Rosa Casadevall, entró en nueve de junio último en clase de sirvienta en casa de don Adolfo Carulla, del comercio de esta ciudad, para que en el término de nueve días contados desde de la publicación de este edicto comparezca en las cárceles nacionales de esta capital á responder á los cargos que contra la misma resultan en la causa que se instruye por robo. Dado en Barcelona á cuatro de enero de mil ochocientos setenta y dos. — Francisco de Santa Olalla. — Por mandado de S. S. Francisco Margenat, escribano.

— En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Beltran, en el expediente promovido por Buenaventura y Leonor Comajuan y Brugal, se anuncia la inerte sin testar de Jaime Comajuan y Mas, albañil, acaecida el día treinta de abril de mil ochocientos sesenta y ocho, en la parroquia de San Pedro de las Puellas de esta ciudad, y se llama á los que se crean con derecho

heredarle para que en el término de treinta días comparezcan en el juzgado á deducirlo. Dado en la ciudad de Barcelona á cinco de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Por disposición del señor juez, José Ignacio Guell, escribano.

—D. Sebastian Ferrer, juez municipal encarga lo del juzgado de primera instancia del distrito del Pino de Barcelona —Por el presente primero y unico pregon y edicto cito y llamo á dos mujeres que al anochecer del día diez y nueve de diciembre último entraron en la tienda del platero D. Vicente Suñer, establecida en la calle de San Pablo de esta ciudad, número veinte, pidiendo unas amillas, y al caballero que en la misma hora se hallaba en dicha tienda para recomponerle la llave del reloj, cuyos nombres y paradero se ignoran, para que dentro el término de nueve días se presenten en este juzgado, sito en el piso principal del ex Palacio Real, á fin de prestar declaración en la causa criminal que se instruye sobre hurto de dinero y alhajas al nombrado Suñer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dado en Barcelona á diez de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Sebastian Ferrer.—Por mandado de S. S., Antonio Pellico.

—En virtud de lo mandado por el M.ltre. Sr. D. Francisco Galicia, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en méritos de causa sobre muerte de Joaquin Cochi, se cita á José Fraxedas y N., vecino de Sarria, soltero, carretero, y de veinte y dos años de edad, para que en el término de tercero día comparezca en este juzgado, de diez á doce de la mañana, á fin de declarar en dicha causa; apercibido de que en el caso de su incomparecencia le parara el perjuicio á que por ella dá lugar. Barcelona diez de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Por mandado de S. S., licenciado Victor Font, escribano.

—Don Francisco de Xipell y Vilasis, abogado, juez municipal suplente del distrito del Pino.—Por el presente unico edicto se cita, llama y emplaza a D. Francisco Castells y Balló, de veinte y cinco años, soltero, carpintero, vecino que ha sido de esta ciudad, habitante en la calle de Amalia, número veinte y tres, y tres, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado municipal dentro el término de nueve días, contaderos desde la publicación del presente; advertido que de no comparecer le pararán los perjuicios que en justicia haya lugar. Barcelona nueve de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Francisco de Xipell.—Por mandado de su señoría, Juan Bautista Fauró, escribano.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS:		ACCIONES DE CARRETERAS, 6% ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Renta perp. ^a al 3 p. c.	28-95	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	81 00 d.	Bill. hip. Bco. Esp., 2.ª serie	69-35
		Idem idem de 2000 rs.	160 60 d.	Id. Tes., venc 31 enero 1872	10 -25
Renta perp. ^a est. 3 p. c.	33-15	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	95 00	Ob. generales por fer.-car.	56 80
Resg. susc. 600 mills.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Id. id. de 20,000 rs.	50 40
Deuda del personal	33-75	Id. 9 mar. 1855 de 2000 rs.		Ac. del Banco de España	180 00
Bon. T.º 2000 rs., 6 p. c.	79-40	Id. 1 julio 1856 de 2000 rs.	62 00 d.	Ac. fer.-car. Mad. á Z. y A	
Id. en cant. pequeñ.	79 45	Ac. ob. púb. 1.º julio 1858.	60 00 d.	Idem de la C.ª Can. Ebro.	
Cambios: Londres á 90 d. f., 40-25 p. — París á 8 d. v., 5-21					
Albacete par d.	Córdoba par d.	Lugo par p. d.	Segovia par p. d.		
Alicante 1¼ b.	Coruña 1½ d. b.	Málaga par d.	Sevilla 3¼ b.		
Almería 1¼ b.	Cuenca	Murcia par d.	Soria par p. d.		
Ávila 1½ p. d.	Gerona 1¼ d.	Orense par d.	Tarragona 1½ b.		
Badajoz 1½ d. b.	Granada 1¼ d.	Oviedo 1¼ p. b.	Teruel d.		
Barcelona 3¼ d. b.	Guadalajara ¾ d.	Palencia d. b.	Toledo par d.		
Bilbao 1¼ p. b.	Huesca 1¼ b.	Pamplona 1¼ d. b.	Valencia 3¼ b.		
Burgos 1½ b.	Jaen par d.	Salamanca 1¼ d.	Valladolid 1¼ b.		
Cáceres par d.	Leon par d.	San sebastian 1½ b.	Vitoria par d.		
Cádiz 3¼ b.	Lerida par d.	Santander 1½ b.	Zamora 1¼ d.		
Ciudad Real 1¼ p. d.	Logroño 1½ b.	Santiago 1½ b.	Zaragoza par d.		

Vigia de Cádiz del 14 de enero.—Vapor-correo español Africa, Puig, de Tenerife. (Entró ayer.)—Buques entrados hoy: Vapor español Monarca, Atzaga, de Málaga.—Id. id. Estremadura, Fer. audiz, de id.—Buques salidos hoy: Goleta inglesa Bolina, c. Le Fevre, con sab y vino, para Jersey.—Vapor español Vinuesa, Rubio, para Marsella con escala en Algeciras y otros puertos. Observaciones meteorológicas: Al Orto. NNE. bonancible; horizontes neblinosos y celajes.—A las 12. NNE. idem: alguna bruma y celajería.—Al Ocaso. N. idem idem.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio dia de hoy.

Mercantes españolas.

De Esmirna, Mesina y Mahon en 10 d., vapor Beatriz, de 218 t., c. don J. B. Ibinagabeitia, con 2,803 fardos algodón a la órden. Queda en edicto.

De Loadres y escalas en 23 d., vapor Murillo, de 331 t., c. don Pascual Marc, con 173 cajas goma, almidon y drogas á los señores don Andrés Cros y Renaud Germain, 35 serones añil a los señores don J. M. Serra é hijo y Nadal y compañía, 22 churlas canela á los señores Cerda y compañía y á la órden, 326 bultos tejidos á don Francisco Viladriano y compañía, 54 barriles salitre, cerveza, goma y negro á los señores Busquets y Duran, 119 cascós pruciana y aceite a los señores Gil Nohet y Casanova, Moreu é hijo, 202 fardos lana, cañamo y yute á los señores Quer y Sala, 20 canastos gambler á la España Industrial, 18 mazos estano á los señores Rusinol y Gresa, 433 sacos pimienta á los señores S. Regro, Coioella y L. Baset, otros efectos a diferentes señores y 4 pasajeros.

SALIDAS.—Vapor Co. reo de Celta, c. Corbeto, para Celta.—Vapor Galiana, c. Villalonga, para id.—Vapor Valencia, c. Ortuño, para Sevilla.

Correo de Madrid del día 15 de enero de 1872.

(De la Epoca.)

ACTAS DEL JURADO DE LA ESPOSICION DE BELLAS ARTES.

La Gaceta ha publicado una Real orden mandando que se inserten en el mismo periódico un resumen de las actas de sesiones del Jurado de la Exposición nacional de Bellas Artes de 1871, y copia del dictamen del negociado en el expediente respectivo; resolviendo al propio tiempo se rectifique la relación de premios publicada el 29 de noviembre, de modo que se entienda que D. Manuel Castellano, por su cuadro «Muerte de Villamediana», debe ser considerado entre los premios de segunda clase reglamentarios, y D. Francisco Jover está entre los de segunda de gracia por el cuadro de «Cisneros en Orán».

Segun el resumen, se celebró el 21 de setiembre la sesión preparatoria de los jurados natos para la elección de los que los artistas debían designar. Al día siguiente 22, se constituyó el Jurado, designando de entre los vocales natos los que debían formar parte de cada una de las secciones.

El 10 de octubre, después de una razonada discusión, el Jurado en pleno decidió que no había lugar a la adjudicación del premio de honor. En la sesión del 23 se dio cuenta de la propuesta de premios de la sección de arquitectura, que fué aprobada por unanimidad. Respecto de la escultura, el dictamen de la sección presentado y votado en la misma sesión del 23, los jueces no estuvieron tan conformes, obteniendo solo la unanimidad en algunos puntos, y siendo reñidas las votaciones en otros.

Quedó por unanimidad adjudicado el de primera clase a la estatua ecuestre de «San Jorge», acordándose por 10 votos contra 8 no haber lugar a mas premios primeros en escultura.

Se adjudicó un segundo premio por 11 votos contra 10 a la estatua de «Narciso en la fuente»; por 19 contra 2 a la de «Agar e Ismael en el desierto»; por 17 contra 2 a los «Últimos momentos de un torero», y en fin, por 13 contra 8 a «Frine ante sus jueces».

Los premios de tercera clase los obtuvieron la estatua de un joven griego dando las gracias a Jupiter, el pueblo libre, un busto del señor conde de Labradío y otro de un africano, todos por unanimidad, y por 14 votos contra 7 la estatua de Cornelia trayendo a Roma las cenizas de Pompeyo.

Los grabados en hueco de D. Eduardo Fernandez Pescador obtuvieron un premio de primera clase por 13 votos, absteniéndose 8 señores de votar.

El segundo premio de grabado en hueco se dió a D. Jose Arnaldo Nogueira por 15 votos contra 6, y se aprobó por unanimidad un premio de tercera clase a los proyectos de moneda portuguesa presentados por el Sr. Campos.

El 24 de octubre se leyó el dictamen sobre la sección de pintura, y se procedió a la votación, resultando adjudicados los siguientes primeros premios: al cuadro de la «Muerte de Lucrecia» por 18 votos contra uno, absteniéndose de votar un jurado; al de la «Muerte de Séneca» por 16 votos contra 2 absteniéndose de votar otros 2 jurados; al de «Santa Clara» con iguales circunstancias; al «Tres de Mayo de 1808» por 19 votos contra uno, y al «Tocador Pompeyano» por 14 contra 5, absteniéndose un jurado; entendiéndose los dos últimos como propuestos sus autores para una cruz por haber obtenido ya en Exposiciones anteriores dos premios de primera clase.

Fueron recompensados con segundos premios los siguientes cuadros:

«Oleño y Desdemona» por 13 votos contra 6, y una abstencion; «La Opere» por unanimidad y una abstencion; «El Marqués de Bedmar» 11. id.; «La conquista de Orán» por 12 votos contra 7, y un jurado que se abstuvo de votar; «Villamediana» por unanimidad, y absteniéndose un jurado; así como los de «El príncipe de Viana» y «La Familia», el último sin abstencion alguna; el cuadro de «Castelfusano» por 12 votos contra 8; «El Coro» por 11 votos empatados, usando el presidente de su voto decisivo; «Estraviados del rebaño» por 11 votos contra 8, absteniéndose en todos un jurado.

Los premios de tercera clase:

Por unanimidad «La Ronda»; «La Borrasca»; un retrato pintado por el señor Martinez Cubells; «Vista de Malaga en un día de calma»; «Un vivac de pobres»; «El tiempo descubre la verdad»; «Un lance en la plaza de toros»; un cuadro con 13 miniaturas; «Presentación de Cisneros a D.^a Isabel»; «La lección de solfeo»; «Frutas»; «El correo fraudulento»; «Un país», de Jimenez Fernandez, y el retrato del general Prim por 12 votos, absteniéndose de votarle siete jurados. Se votó tercer premio por unanimidad con una abstencion al retrato de D. Rafael Fajardo, y con iguales condiciones un «Cristo» grabado en dulce; una copia en grabado de un cuadro del Ticiano; «La vuelta del ganado» y una «Dolorosa», tambien grabados.

El 18 de noviembre acordó el Jurado que el Sr. Torras, autor del cuadro núm. 540, propuesto para una segunda medalla, que no se votó, fuera considerado en iguales condiciones que los artistas que han merecido premio y no lo han obtenido, conforme a la propuesta, y que así constara en el acta. El Sr. D. Francisco Bañares anunció la lectura de su voto particular respecto a la adjudicación de premios, y el Jurado resolvió no haber lugar a que se leyera por haberle entregado trascurrido el plazo de 48 horas dentro del cual había de presentarse.

Acordóse inmediatamente que la propuesta de premios se ajustara estrictamente al reglamento, quedando los que escudieran del número fijado por aquel como una ampliación, sin derecho sus autores á la venta al gobierno de sus obras, aprobándose las tasaciones de las premiadas y disponiéndose que constara en el acta que los señores Avalos y Banares no estaban conformes con el criterio adoptado por la tasación, pues en su dictamen premios iguales deberían tener precios idénticos; resultándose, en fin, que el señor Alcorberro, autor de un grupo señalado en el catálogo con el num. 593, era digno de ser propuesto al gobierno para una recompensa.

La esposición dirigida al ministerio de Fomento pidiendo aumento en el número de premios, la nota del negociado proponiendo su concesión, y la disposición ministerial acordándola, y mandando formar propuesta para dar la cruz de María Victoria á los artistas que no eran premiados por haberlo sido en Exposiciones anteriores, no contienen nada que en su tiempo no haya sido publicado.

(De la Correspondencia de España.)

Ayer se ha verificado con la solemnidad de costumbre, la recepción del nuevo académico de la historia D. Vicente Barrantes, que ocupa la vacante del Sr. D. Modesto Lafuente. El Sr. Barrantes leyó un notable discurso, en el que despues de tributar un recuerdo y hacer un elogio del ilustre académico á quien sustituye, se describe de una manera magistral el estado de Estremadura en el reinado de Isabel la Católica, bajo el punto de vista político, social y filosófico, para venir á demostrar la singular evolución que hizo aquel pueblo, pasando desde la mayor rudeza y oscuridad á ser por casi todo el siglo xvi brazo y cerebro de la Península Iberica.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, á nombre de la Academia, contestó al Sr. Barrantes en otro discurso no menos notable y erudito.

El acto fué presidido por el Sr. D. Pascual Gayangos, asistiendo una concurrencia tan numerosa como escogida.

—Un despacho de Nueva-York ha anunciado la muerte del Sr. Fish, menor, de resultas de un pistoletazo que le disparó un tal Stokes.

El Sr. Fish era una especie de nabab industrial, director de gran número de compañías, que removía millones á manos llenas y hacia una vida de príncipe, con caballos, carruajes, barcos de vapor y posesiones en la ciudad y en el campo. Su barco de vapor era una maravilla de elegancia. El Sr. Fish se habia dado hacia dos años el lujo de organizar en Nueva-York una compañía de ópera francesa, en cuya empresa perdió sumas considerables.

Habia habido un largo y escandaloso litigio entre el asesino y la víctima á consecuencia de la prision de Stokes por haber soucado á una mujer con quien Fish mantenía relaciones ilícitas. Stokes habia denunciado á Fish en un libelo en que figuraba dicha mujer, y ademas amenazaba con publicar cartas que la misma habia recibido de Fish y que revelaban diversos secretos relacionados con el ferro-carril del lago de Erie. Fish acababa precisamente de obtener una prohibición de que se publicaran esas cartas y habia conseguido del gran jurado que se formase causa á Stokes por conspiración.

El Sr. Fish recibió la herida en el abdomen y en un brazo, y ha muerto conservando el conocimiento hasta el último instante.

—Así esplicaba dias pasados un progresista sagasino la razon de sus diferencias con los zorrillistas:

«Ellos son progresistas democráticos-radicales; nosotros somos progresistas democráticos-conciliadores.

»Ellos quieren la separación de la Iglesia y el Estado; nosotros su conciliación.

»Ellos ponen los derechos individuales sobre todo; nosotros deseamos conciliarlos con los derechos sociales.

»Ellos aspiran á subordinar el principio monárquico al democrático; nosotros queremos equilibrarlos y conciliarlos.

»Ellos no hacen caso de las clases conservadoras; nosotros queremos conciliarlas con la revolución.

»Ellos quieren llegar de un salto á la realización del ideal político; nosotros progresivamente, conciliando lo actual con lo porvenir.

»En una palabra, ellos son radicales, nosotros conciliadores.»

Si los fronterizos aceptasen este programa y esta denominación, mucho se habria adelantado para la organización y deslinde de los partidos políticos.

El partido conciliador vendria á ser en España lo que el whig en Inglaterra, el medio entre los torys (moderados) y los radicales.

Paris 14 de enero.

El dia 13, á las ocho y media de la noche, se celebró en la alcaldía del distrito 7° de París el enlace de la princesa Margarita Adelaida Maria de Orleans con el príncipe Ladislao Czarnoriski.

Los desposados, sus padres y los testigos del casamiento se dirigieron en cinco coches á la alcaldía, donde les aguardaba ceñida la banda y rodeado de sus secretarios y de los principales empleados civiles, M. Arnaud (de l'Ariège) alcalde del distrito é individuo de la

Asamblea nacional, quien los condujo a una reducida y elegante sala del piso bajo del edificio, dispuesta espresamente para el acto que iba a efectuarse.

Acompañaban a la princesa su padre el duque de Nemours y sus testigos el duque de Aumale y el príncipe de Joinville.

Los testigos del príncipe Czartoriski eran sus primos los condes Alejandro y Roman Czartoriski.

La lectura de las fórmulas de costumbre duró apenas cinco minutos, dice el *Figaro*. Una vez pronunciado el sí por los dos desposados, la princesa Luisa, hermana de la recién casada, hizo una cuestacion para los pobres apoyada en el brazo del duque de Aumale.

Después de puestas las correspondientes firmas en el registro civil, los esposos y sus parientes se retiraron, habiéndoles acompañado el alcalde hasta el vestíbulo.

La princesa Czartoriski dejó en la alcaldía mil francos para los pobres del distrito.

Las personas que asistieron al casamiento fueron pocas, unas veinte tan solo, y en su mayor parte eran parientes del príncipe Czartoriski.

A las nueve y media los recién casados partieron para Chantilly, donde se verificará el matrimonio religioso. Según el *Paris Journal*, monseñor Dupanloup dará la bendición nupcial.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, MARTES, 16 DE ENERO, (11 noche).—La fragata *Numancia* saldrá el viernes para Cuba.

En el Consejo de ministros de esta tarde se ha leído la circular sobre orden público que publicará mañana la *Gaceta*. El Consejo se ha ocupado después en el proyecto del señor Groizard relativo a la reorganización del servicio de ingenieros y en algun asunto de Hacienda.

Bolsin: Consolidado al contado: 28'85; Bonos, 79 50.

MADRID, MARTES, 16 DE ENERO, (11 noche).—Dice el *Tiempo* que ha surgido una nueva escision con motivo del apodo que ha de darse al ministerio. El Sr. Sagasta y sus amigos desean continuar llamándose progresistas, los ministeriales empleados quieren llamarse conservadores democraticos y los unionistas proponen que el ministerio se presente a las Cortes innominado.

MADRID, MARTES, 16 DE ENERO, (11 noche).—La *Politica* cree que los seis gobernadores unionistas nombrados hoy no irán a tomar posesion hasta fin de mes.

El señor Ulloa ha conferenciado hoy con el señor Topete.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter.)

LONDRES, MARTES, 16 DE ENERO.—Bolsa de hoy: Consolidados ingleses, 92 3/4.—3 por 100 francés, 54 7/8.

Esterior español, 32 1/4.

Viena, 16.—El gobernador de los paises del litoral, baron de Pretis, ha sido nombrado ministro de Hacienda.

(De nuestro Corresponsal)

MARSELLA, MARTES, 16 DE ENERO, (4-50 tarde).—Es cierta la noticia de una mejora de relaciones entre el Czar y el Papa. Mañana se espera a M. Goulard. M. de Harcourt ha obtenido que no resida en el mismo palacio que él ocupa.

Ayer se abrió de nuevo el Parlamento, concurriendo tan solo 70 diputados. Se discutieron y aprobaron diez y siete capitulos del presupuesto de ingresos.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 16 de enero.—Ventas de algodón, 12,000 balas.—Mercado encalmado. Disponible firme.—Orleans, 10 7/8.

Nueva York 15 de enero.—Algodon, 21 7/8.—Oro, 9.—Arribos, 45,000 balas.—Espediciones, 36,000 balas.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administración, calle de la Librería, n.º 23.